

VALPARAÍSO, 17 de agosto de 2020

OFICIO N° 01/2020

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 242, del Reglamento de la H. Cámara de Diputados, la **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE ACTOS DE GOBIERNO RELACIONADOS CON LA HABILITACIÓN DE INMUEBLES PARA LA INSTALACIÓN DE HOSPITALES DE CAMPAÑA O PARA HOSPEDAJE DE ENFERMOS COVID-19, Y EN ESPECIAL, EL ARRENDAMIENTO DE “ESPACIO RIESCO”,(CEI53)**, ha procedido a constituirse en el día de hoy y ha designado como su Presidenta a la diputada señora **KAROL CARIOLA OLIVA**.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., por orden de la señora Presidenta de la Comisión Especial Investigadora.

Dios guarde a V.E.,



CARLOS CÁMARA OYARZÚN
Abogado Secretario Accidental de la Comisión

- A S.E. EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.